



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002785-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a relación de los gastos generados en vialidad invernal para la conservación de la "Red de Carreteras de Castilla y León" en la provincia de Ávila, durante las temporadas 2018/2019 y 2019/2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002658 a PE/002807.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, María Rodríguez Díaz, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León privatizó o externalizó en su mayor parte los servicios de Conservación de la "Red de Carreteras de Castilla y León", y concretamente los servicios de acción directa de Vialidad Invernal en cuanto a los trabajos de acción directa para la restitución de las carreteras a su situación normal, tras los efectos de los agentes meteorológicos como la nieve, el hielo, la escarcha, etc.

PREGUNTAS

1. **-Relación de todos los gastos generados en vialidad invernal por la empresa o grupo de empresas (UTE) en relación a las partidas económicas que vienen recogidas en los contratos y se han devengado realmente en la provincia de Ávila.**
2. **Partidas que se hayan generado a mayores para la actuación en vialidad invernal que no están recogidas en el contrato de adjudicación de estos servicios en la provincia de Ávila.**
3. **Los gastos que se han generado en la restitución de la red viaria que no vengán recogidos en los contratos de adjudicación. Todos estos gastos correspondientes a la provincia de Ávila durante el periodo de campaña de vialidad invernal de la temporada 2018/2019 que transcurre entre los meses de noviembre de 2018 a abril de 2019.**
4. **Los gastos que se han generado en la restitución de la red viaria que no vengán recogidos en los contratos de adjudicación. Todos estos gastos correspondientes a la provincia de Ávila durante el periodo de campaña de vialidad invernal de la temporada 2019/2020 que transcurre entre los meses de noviembre de 2019 a abril de 2020.**

Valladolid a 12 de marzo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Ángel Hernández Martínez,

María Rodríguez Díaz,

José Luis Vázquez Fernández,

